

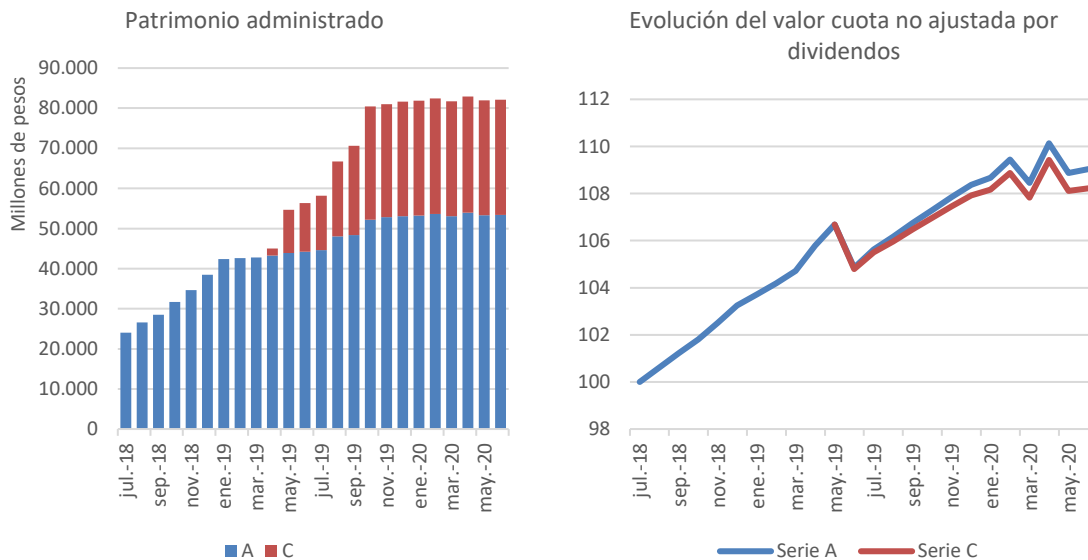
Fondo invierte en títulos de deuda no registradas en la CMF

Humphreys clasifica en "Primera Clase Nivel 3" al Fondo de Inversión MBI Deuda Privada

Santiago, 06 de octubre de 2020. **Humphreys** acordó clasificar las cuotas de **MBI Deuda Privada Fondo de Inversión (Deuda Privada FI)** en "Primera Clase Nivel 3", con tendencia "Estable".

Entre las fortalezas de **Deuda Privada FI** que sirven de fundamento para la clasificación de riesgo de sus cuotas en "Primera Clase Nivel 3", destaca que sus inversiones se han enmarcado dentro de su propósito de inversión, situación que debiera mantener en el futuro debido a los límites que establece su reglamento interno. Adicionalmente, la clasificación de las cuotas incorpora como un factor positivo la administración de MBI AGF, la cual presenta estándares más que adecuados para administrar fondos, según la evaluación interna realizada por **Humphreys**.

En términos generales, el reglamento define de forma aceptable los instrumentos en los que invierte el fondo, en línea con los objetivos planteados. En él se enlistan los tipos de valores en los que se puede invertir, pero sin indicar un *benchmark* específico. A pesar de lo anterior, la composición del fondo puede entregar una idea sobre qué tipo de portafolio puede servir de referencia para comparar el rendimiento obtenido. Por otra parte, cabe señalar que la cartera de inversión del fondo se encuentra concentrada principalmente en títulos de deuda no registrados que, dada sus características, se estima que serían compatible para una eventual liquidación del fondo según lo establecido en su reglamento interno.



La valorización de los activos se realiza bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), además de las normas establecidas en las circulares de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). En particular, por la naturaleza de las inversiones, éstas se valorizan a TIR de compra. Sin embargo, menos del 5% de la cartera tiene vencimientos establecidos antes del 2021 inclusive, y un 15% con vencimiento hasta el 2025. Lo anterior no permite que los activos reflejen su valor de mercado, lo cual es mitigado en parte por la mantención de estos instrumentos hasta su madurez.

El fondo tiene como objetivo, según consta en su reglamento interno, generar ganancias invirtiendo en instrumentos y títulos de deuda emitidos por sociedades nacionales o extranjeras,

o en cuotas de fondos de inversión nacionales o extranjeros, manteniendo al menos un 70% de sus activos en este tipo de instrumentos.

A junio de 2020, el fondo mantenía un 97,6% de sus activos invertidos en instrumentos de deuda, y fondos de inversión privados y públicos como establece el objetivo del fondo.

Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés responden a los estándares del mercado local y han sido perfeccionados, en línea con las exigencias establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero sobre dicha materia.

La clasificación de riesgo tiene como limitante la concentración que presenta el fondo en un sector económico en particular debido a las características de los instrumentos en los que invierte, los cuales presentan mitigantes como garantías que permitirían reducir los riesgos propios de esas inversiones. También se considera como limitante la claridad y apertura de los límites de inversión por instrumento que presenta el reglamento.

Respecto a la contingencia sanitaria actual debido al Covid-19, se espera que exista una disminución en la actividad económica, lo cual podría tener efecto en el retorno de los aportantes si se debilitan como sujetos de crédito aquellas entidades en donde el fondo presenta exposición como acreedor. Sin embargo, lo anterior responde al riesgo inherente de un portafolio como **Deuda Privada FI** y, por otra parte, no debiera de afectar la capacidad para responder a los inversionistas debido a que el fondo no es rescatable.

El fondo de inversión es administrado por MBI Administradora General de Fondos S.A., sociedad con más de 20 años de experiencia en la gestión de activos; inició sus operaciones el 8 de noviembre de 2017 y tienen duración indefinida. Sus cuotas cotizan en bolsa bajo el nemotécnico CFIMBDPA-E para la serie A y CFIMBDPC-E para la serie C. Al 30 de junio de 2020 el patrimonio contable del fondo ascendía a \$ 82.076 millones.

Para mayores antecedentes, ver el informe de clasificación respectivo en www.humphreys.cl.

Contacto en **Humphreys**:

Sebastián Arriagada / Hernán Jiménez

Teléfono: 56 - 22433 5200

E-mail: sebastian.arriagada@humphreys.cl / hernan.jimenez@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

[Clasificadora de Riesgo Humphreys](#)

Isidora Goyenechea 3621 – Piso 16º – Las Condes, Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".